

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte.: 1637/2012 L.U. (3057=2012) Conceder Licencia de obras de edificación para la demolición de edificio existente de una planta y castillete en planta primera, según Proyecto de demolición visado por C.O.A.S. con nº 12/004772/T01, en el inmueble sito en CALLE REGLA SANZ, Num. 13.  
**\* APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 41/2013 L.U. (42=2013) Conceder licencia de obras de edificación consistente en la Demolición de edificio existente de una planta y castillete en planta primera, para la finca sita en CALLE MADRE ISABEL MORENO Num. 1.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 948/2011 L.U. (2917=2012) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en reforma menor e implantación de actividad concreta de comercio menor (tienda de modas), según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 11/002769-T004 para la finca sita en C/ CUNA 51.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1964/2005 L.U. (3043=2009) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en el Reformado del proyecto con licencia anterior, en su estado final, consistente en la eliminación de las placas solares situadas en la cubierta del ático, según Documentación Complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 05/006775-T015, para la finca sita en C/ VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSA Num. 20, ANTERIOR 76-78.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 3060/2005 L.U. (1181=2009) Conceder la licencia de obras de Reforma de proyecto con licencia concedida, consistente en cambio de distribución manteniendo el uso recreativo (bar/restaurante), según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 05/005763-T005, T007, T008, T009 y documentación complementaria con fecha de registro 27/12/11, en la finca sita en PLAZA ALFARO Num. 4.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 250/2013 L.U. (362=2013) Conceder la licencia de obras derivadas de I.T.E. consistentes en la reparación de elementos puntuales de estructura en planta baja y cubierta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/004174, en la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL Num. 11.  
**\* APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 488/2012 L.U. (1067=2012) Conceder licencia de legalización de una división realizada en patio de manzana mediante perfilaría metálica y la cubrición casi en su totalidad mediante panel de policarbonato, en la finca sita en CALLE PUERTO DE LA MORA Num. 14 Plt. BAJO Pta. B BAJO B.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 832/2012 L.U. (1761=2012) Conceder licencia de legalización de obras de ampliación por colmatación en Planta Baja mediante la incorporación a la superficie cerrada de vivienda en Planta Baja de parte de la superficie bajo un porche existente y añadido a la construcción original, según Expediente de Legalización visado por el C.O.A.S. con el número 12/2685-T1 y T2, en la finca sita en CALLE LUIS FUENTES BEJARANO Num. 43 CASA 4-A.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 578/2012 L.U. (1290=2012) Conceder licencia de legalización de obras de edificación de reforma parcial consistentes en redistribución interior, sustitución de instalación eléctrica, fontanería y saneamiento, sustitución de revestimientos y refuerzo estructural puntual en vivienda situada en planta baja de edificio bifamiliar desarrollado en dos plantas, ajustándose al proyecto visado por el COAAT-SE con el nº 343806-001/002, en la finca sita en CALLE TORRES QUEVEDO Num. 21 B.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 2013/2011 L.U. (3065=2012) Conceder la licencia de obras de reforma parcial de proyecto anterior con licencia concedida de edificación para realización de un salón de reuniones, como ampliación de la casa provincial de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y un sótano para sala de reuniones, almacenes y archivos, bajo la misma, según proyecto visado por el COAS con nº 12/000080-T03, en el inmueble sito en CALLE EL REAL DE LA JARA, Num. 2 A.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1602/2011 L.U. (450=2013) Conceder licencia de Obras de Reforma Parcial de la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital de proyecto anterior con licencia concedida, según Anexo redactado, en el inmueble sito en CALLE GRAHAM BELL, Num. 5, EDIF. RUBEN DARIO II.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1345/2012 L.U. (2599=2012) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (gestión administrativa y atención a Refugiados e Inmigrantes), según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 12/002861-T001, con entrada en el Registro Auxiliar el 18 de enero y 7 de febrero de 2013, en el inmueble sito en Calle GALENA Num. 1.  
**\* APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 181/2013 L.U. (241=2013) Conceder la licencia de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo (cafetería, pastelería y heladería sin cocina y sin música), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 350324-001, incluso colocación de rótulo publicitario, en la finca sita en CALLE RAFAEL ALBERTI Num. 10 LOCAL A.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 924/2012 L.U. (1909=2012) Conceder la licencia de obras de Reforma Parcial de los locales ubicados en la planta baja de los dos inmuebles para su adecuación a uso recreativo, bar con cocina y con música, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el número 346428-001, 346428-004 y 346428-005 y 346428-006, en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 7 y 9, LOCAL. (Expte. de Disciplina nº 283/2012 O.P.)  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1608/2012 L.U. (3023=2012) Conceder la licencia de obras de Reforma Parcial, consistente en obras de adecuación de un local sin uso a dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 4912/12 T01, en la finca sita en CALLE TRASTAMARA Num. 22 BAJO (Expte. de Disciplina nº 344/2000 O.P.)  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 903/2012 L.U. (1879=2012) Conceder la licencia de obras para la adecuación de un local sin uso a vivienda, según Proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 12/002042-T001 de fecha 10 de julio de 2012 y Documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con nº 12/002042-T002 de fecha 13 Noviembre de 2012, en la finca sita en C/ SOL nº 90.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1103/2012 L.U. (2184=2012) Conceder la licencia de obras de edificación consistentes en la segunda fase de obras de reforma parcial de edificio de dos plantas con uso dotacional educativo, mediante redistribución de la planta primera, sustitución de carpinterías al patio, mejoras en la accesibilidad y reparación de la cubierta, según proyecto supervisado con fechas 21/8/12 y 29 de enero de 2013, en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 41 AMPLIACION ESPACIOS EDUCATIVOS CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA.  
**\* APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 663/2012 L.U. (1473=2012) Conceder la licencia de obras de edificación consistentes en rehabilitación mediante reforma parcial incluyendo sustitución o refuerzos de forjados en mal estado, ejecución de nuevas cubiertas, reparación de muros, sustitución de las instalaciones, carpinterías y cerrajería así como redistribución de edificio residencial entre medianeras desarrollado en tres plantas, resultando cinco viviendas y dos locales en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 1784/12 T03, en la finca sita en C/ LICTORES nº 18.  
**\* APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 688/2007 L.U. (343=2013) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la Reforma Parcial del Proyecto con licencia concedida, en su estado final, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 02917/07-T12, para la finca sita en CALLE LIRA Num. 9.  
**\* APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 687/2007 L.U. (340=2013) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la Reforma Parcial del Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 02901/07-T12, para la finca sita en CALLE LIRA Num. 7.  
**\* APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1003/2012 L.U. (2010=2012) Conceder licencia de obras de edificación mediante Reforma Parcial para la adecuación interior de local sin uso existente al uso de comercio al por menor de productos, artículos y materiales destinados al bricolaje y la construcción, oficinas en entreplanta y servicios complementarios, según proyecto con visado del Col·legi D'enginyers tècnics industrials de Barcelona nº 2012912233 para la finca sita en CARRETERA DE UTRERA KM 1.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1317/2012 L.U. (2544=2012) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte en plantas tercera y cuarta del ala sur de la edificación existente y de reforma parcial de otras edificaciones dentro del complejo educativo del Colegio Santa María de Bellavista, según proyecto básico y documentación anexa, para la finca sita en AVDA JEREZ Num. 57.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 345/2012 L.U. (791=2012) Conceder licencia de obras de carácter provisional, consistentes en la ejecución de un nuevo acceso para peatones y vehículos ligeros a la parcela desde la calle Portobelo, según proyecto visado por el C.O.A.S con el nº 00736/12T04, para la finca sita en CALLE PORTOBELO s/n, CARR. SU EMINENCIA.  
**\* APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1448/2012 L.U. (2765=2012) Conceder licencia de obras edificación consistentes en la Rehabilitación mediante la Reforma Parcial del actual inmueble y la ampliación por colmatación en una planta más, resultando un edificio desarrollado en tres plantas para una oficina en planta baja y vivienda unifamiliar en el resto, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/002519-T001, T002 y T003, para la finca sita en CALLE FERIA Num. 76.  
**\* APROBADO.**

- 25º.- Expte.: 248/2013 L.U. (360=2013) Conceder licencia de obras de edificación de Acondicionamiento para la sustitución del saneamiento de planta baja del edificio residencial de cuatro plantas existente, ajustado al proyecto C.O.A.A.T.S. 348107-001. Para la finca sita en CALLE SIERRA DE LA GRANA Num. 7.  
**\* APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 421/2012 L.U. (940=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la Rehabilitación mediante Reforma General de la edificación existente para destinarla a vivienda unifamiliar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001285-T001, T002 y T003, para la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 44.  
**\* APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1401/2012 L.U. (2685=2012) Conceder licencia de obras para legalización de las obras de instalación de cierre de aluminio en planta 2ª, conforme al proyecto visado con nº 348507-001 por el C.O.A.A.O.T.S., para la finca sita en CALLE SALAMANCA Num. 42 Plt. 2 Pta. 2.  
**\* APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1517/2012 L.U. (2865=2012) Conceder licencia de Publicidad consistente en instalación de rótulo iluminado, ubicado en planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con nº 000099 de fecha 16 de enero de 2013, en la finca sita en CALLE DEMOFILO Num. 5 LOCAL 5 EDIF NEPTUNO.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 144/2013 L.U. (181=2013) Conceder licencia de Publicidad consistente en instalación de rótulo iluminado adosado a fachada, ubicado en planta baja, conforme al proyecto básico y de ejecución, presentado visado por el C.O.A.S. con número 13/000080-T003, en la finca sita en CALLE LUIS BELMONTE EDIFICIO FORUM, LOCAL 6.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 669/2012 L.U. (1482=2012) Denegar la licencia para la legalización de obras de edificación consistentes en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso Comercial (comercio minorista de cerámicas y pintura) conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº 12/222226-T001 y Anexos Complementarios a Proyecto, sin visar, en la finca sita en CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO Num. 22 A. (Expte. de Disciplina nº 161/2012 O.P.)  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1550/2012 L.U. (2919=2012) Denegar la licencia de publicidad consistente en instalación de rótulo publicitario no luminoso a nivel de planta baja, conforme al proyecto presentado visado por el C.A.C.I.T.I.S. con número 355/41 A-1, en la finca sita en CALLE MIGUEL DE MAÑARA Num. 2. (Expte. de Disciplina nº 8/2013 PUBL.)  
**\* APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 100/2013 L.U. (127=2013) Denegar licencia de obras de edificación de Reforma Parcial para la instalación de un poste de recarga para vehículos eléctricos en la estación de servicio existente, conforme a proyecto C.O.I.T.I.M. 12903865/01, para la finca sita en CTRA CADIZ NACIONAL IV, KM. 544 REPSOL-LOS BERMEJALES.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 2238/2011L.U. Asto.:(3282=2011) Conceder Prórroga de la licencia otorgada para obras de rehabilitación mediante reforma parcial del inmueble adecuando su uso a terciario (oficinas) como nueva sede del Centro de Estudios Andaluces. CALLE SAN VICENTE Num. 24.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 1667/2011. Conceder Prórroga de la licencia de obras consistentes en el acondicionamiento de la edificación existente que mantiene su uso, mediante la instalación de un ascensor y sustitución de cubiertas en planta ático, para la finca sita en BRDUE ANTOLINEZ 9.  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 1927/2010 L.U. (3006=2010) Denegar la segunda prórroga de la licencia urbanística otorgada, con fecha 7 de diciembre de 2011, consistente en obras de rehabilitación mediante reforma general de la finca para destinarlo a vivienda con garaje en planta baja, en la finca sita en CALLE GENERAL CASTAÑOS Nº 13.  
**\* APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 1590/2012 L. U. (2990=2012) Modificar Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 27/02/2013 por el que se concedió licencia de obras, para instalación de una plataforma salva-escalera y ejecución de rampa de acceso en la planta baja del edificio sito GRUPO LOS PRINCIPIES, P VIII, Num. 10, según documentación técnica redactada.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 1496/2012 L.U. (2842=2012). Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar operación registral respecto de las fincas sitas en C/ PERIODISTA RAMÓN RESA, NÚMEROS 27 y 29.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 1245/2010 L.U. (100=2013). Eliminar las condiciones especificadas en el informe técnico que propició el otorgamiento de la licencia urbanística de Reforma del Proyecto con Licencia concedida, consistente en modificaciones introducidas durante la ejecución de las obras, según anexo al proyecto de fecha 17 de diciembre de 2012, en la finca sita en CALLE GUIOMAR DE ULLOA Núm. 4.  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 153/2008 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE MURO DE LOS NAVARROS Num. 55 acc.A.  
**\* APROBADO.**

- 40º.- Expte.: 372/2005 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE RECAREDO, Nº 14.  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 446/2012 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE MIGUEL DE MAÑARA 2.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 378/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 7 ATICO A.  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 87/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AMADOR DE LOS RÍOS Num. 48 -50, 1º F.  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 334/2009 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió para que solicitase la preceptiva licencia de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE JUAN DE LEDESMA Núm. 36.  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 170/2011 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 28 de septiembre de 2011, por el que se le requirió la preceptiva legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE PADRE DAMIÁN, ESQ. FERNANDO IV.  
**\* APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 419/09-1 O.P. Quedar enterado y acatar la sentencia firme favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 19 de octubre de 2012, recaída en el recurso 436/12.  
**\* APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 374/08 O.P. Quedar enterado de la sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de fecha 20 de diciembre de 2012, recaída en el recurso 5/2010.  
**\* APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 413/09 O.P. Quedar enterado de la sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de fecha 24 de octubre de 2012, recaída en el recurso 226/11.  
**\* APROBADO.**

- 49º.- Expte.: 169/07 O.P. Quedar enterado y acatar la sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de fecha 29 de noviembre de 2012, recaída en el recurso 660/10-1.  
**\* APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 451/2010 O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de fecha 7 de diciembre de 2011, por la realización de obras sin licencia no legalizables en la finca sita en CALLE MURO DE LOS NAVARROS Num. 55 PLANTA 2ª, A.  
**\* APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 526/2009 O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de fecha 20 de enero de 2010, por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE GAMAZO Num. 6.  
**\* APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 395/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE RIBERA Num. 48. acc A.  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 12/2012 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Num. 1.  
**\* APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 327/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia concedida, (Expte 121/2012) que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MONTORO ESQ. SANTAELLA.  
**\* APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 471/2011 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en GLORIETA PALACIO DE CONGRESOS LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 41/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentran ubicados en CALLE VIRGEN DE LUJÁN, Num. 22, MERCADO LA PROVENÇAL, Expte. Relacionado: 91/2003 VP.  
**\* APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 40/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA FLOTA DE INDIAS, Num. 18.  
**\* APROBADO.**

- 58º.- Expte.: 18/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE LLERENA, Num. 1, Ptal. G, BLOQUE G, LOCAL 1.  
**\* APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 42/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE PLAYA DE LA ANTILLA, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 50/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MIGUEL DE MAÑARA Nº 2.  
**\* APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 32/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 12.  
**\* APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 49/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de elementos que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SAN HERMENEGILDO Num. 16 LOCAL,  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 40/2008.V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE SAN FELIPE Num. 11  
**\* APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 48/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos instalados sin licencia y ubicados en la finca sita en CALLE SAN HERMENEGILDO Num. 6 A LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 153/2008 V.P. Ordenar al interesado la retirada de los toldos instalados sin licencia en CALLE FLOR DE ALBAHACA, ESQ. FLOR DE GITANILLA.  
**\* APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 171/2012 V.P. Ordenar la inmediata retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública en la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Num. 10 (FRUTERIA).  
**\* APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 39/2013 V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDAS LAS PALMILLAS, TORRE A-2.  
**\* APROBADO.**

- 68º.- Expte.: 37/2013 V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la vía pública a la altura de la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 49.  
**\* APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 466/2011 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA DE LA INNOVACIÓN LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 7/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num.22 A, ESQ PEDRO DE MADRID.  
**\* APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 240/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. TORNEO, JUNTO AL 31-ESQ. PEREZ DE GARAYO.  
**\* APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 1/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA DE LAS CIENCIAS, S/N.  
**\* APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 78/2008 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25/07/2012, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SANTA FE Num. 9.  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 266/2010 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/04/2012, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SANTA MARÍA DE ORDAS, ESQ. AMALIA TORRIJOS.  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 456/2005 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida, en la CALLE CANALEJAS Num. 5 acc.A.  
**\* APROBADO.**

- 76º.- Expte.: 6/2013 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia existente en la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 15 y 17.  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 4/2013 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE GRAMIL Num. 24, Nave 3, PARC. 24 ESQ. C/ DE SERVICIO (ESPACIO LIBRE DE PARCELA).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 104/12 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/Estrella Vega, Estrella Castor-Ctra. De Brenes.  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 7/2012 PUB. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07/03/2012 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CORRAL DE LA CARIDAD Num. 1, CENTRO DEPORTIVO LOS MARES.  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Expte.: 8/2013 PUB. Requerir la legalización de las instalaciones ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE MIGUEL DE MAÑARA Num. 2. (Expte. de Licencia: 1550/2012 L.U. (2919=2012)).  
**\* APROBADO.**
- 81º.- Expte.: 4/2013 DFO. Declarar que respecto a la construcción de la edificación ubicada en CALLE MARTÍN DE LA JARA Num. 82 no procede declaración de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.  
**\* APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 82º.- Ordenar la ejecución de las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Conde de Torrejón nº 32, protegida y ubicada en sector no desarrollado (Expte.: 70/2012 Cons.).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad de la finca sita en C/ San Luis nº 42 e imponer a la misma la tercera multa coercitiva, correspondiente al 10% del presupuesto estimado, incluidos honorarios técnicos, de las obras ordenadas en la citada finca, por incumplimiento de la orden de ejecución de las medidas necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 141/2011 Cons.).  
**\* APROBADO.**

84º.- Desestimar las alegaciones formuladas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Maria Auxiliadora, nº 37, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte. 172/12 Cons.).

**\* APROBADO.**

85º.- Desestimar las alegaciones formuladas y ordenar la ejecución de las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento de la finca sita en C/ Cabo Noval, nº 3, protegida y ubicada en sector no desarrollado. (Expte.: 872/06 Cons.).

**\* APROBADO.**

87º.- Subsanan el error material contenido en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 13 de febrero de 2013, en lo relativo a la finca sita en la C/ Cartas Marruecas, 5, conjunto 9 bloque 8 (Expte. 154/12 Cons.).

**\* APROBADO.**

88º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Navío Argos, 6 a fin de realizar la correspondiente inspección y determinar las medidas de seguridad, salubridad y ornato público necesarias y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto. (Expte.: 39/13 Cons.).

**\* APROBADO.**

89º.- Dar cuenta de la Sentencia firme con fallo favorable para los intereses de la Gerencia de Urbanismo, respecto a las actuaciones seguidas en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alameda de Hércules, nº 8, Potro, nº 8 y Trajano, nº 51. (Expte. 712/01 Cons.).

**\* APROBADO.**

90º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Eduardo Rivas, nº 9.

C/ Jilguero, nº 20.

**\* APROBADO.**

91º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Tabarca nº 31 ( Reagrup. Familiar, Expte. 38/13)

C/ Playa de Chipiona nº 4, Plta. 3ª, Pta. B (Reagrup. Familiar Expte.: 40/13)

C/ Mar Caspio nº 5, Plta. 1ª, Pta. A (Reagrup. Familiar. Expte 44/2013)

C/ Los Romeros nº 6, Plta. 5ª, Pta. A (Reagrup. Familiar Expte. 47/13)  
C/ Santa María de Ordás nº 5, Plta. 4ª, Pta. B ( Reagrup. Familiar, Expte. 48/13)  
C/ diego Puerta nº 3, esc. 36, Plta. 1ª, Pta. A ( Reagrup. Familiar Expte. 49/13)  
Urb. Nueva Bellavista nº 8, Plta. 2ª, Pta. 2 ( Reagrup. Familiar Expte.: 50/13)  
**\* APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alisios nº 7 (Expte.: 281/2013).  
**\* APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Hita del Castillo nº 6 (Expte.: 60/2013).  
**\* APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Roque Hernández (Expte.: 263/2013).  
**\* APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias nº 14 (Expte.: 2570/2012).  
**\* APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Verdad nº 52 (Expte.: 2161/2012) y c/ Velarde nº 15 (Expte.: 2768/2012).  
**\* APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalema s/n (aprox. 8) (Expte.: 159/2013).  
**\* APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tartessos nº 3, local bajo 2 (Expte.: 264/2013).  
**\* APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Parsi 1, c/ Parsi nave 2 (Expte.: 148/2013).  
**\* APROBADO.**

- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estonia nº 1 (Expte.: 196/2013) y c/ Estonia nº 3 (Expte.: 197/2013).  
**\* APROBADO.**
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Austria nº 10 (Expte.: 198/2013) y c/ Austria nº 12 (Expte.: 199/2013).  
**\* APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leandro de Flores nº 4 (Expte.: 306/2013).  
**\* APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pescadería s/n (local) (Expte.: 307/2013).  
**\* APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vespucio nº 47 (Expte.: 308/2013) y c/ Rodrigo Caro nº 11 por Plaza Alianza (Expte.: 309/2013).  
**\* APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Isidoro nº 32 (Expte.: 303/2013) y Plaza Bib-Rambla nº 3 (Expte.: 304/2013).  
**\* APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Triana esquina Pasaje Bernal Vidal (Expte.: 249/2013).  
**\* APROBADO.**
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Beatriz de Suabia s/n (Colegio Beatriz de Suabia IES) (Expte.:217/2013).  
**\* APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Antigua s/nº (Expte.: 117/2013).  
**\* APROBADO.**

- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Logroño nº 41 (Expte.: 332/2013).  
**\* APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Crisantemo nº 10 (Expte.: 310/2013), c/ Doctores González y Meneses para Avda. Doctor Fedriani s/nº (5) B-5 (Expte.: 311/2013) y c/ Ramírez de Bustamante nº 10 (Expte.: 312/2013).  
**\* APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Flandes nº 5 (Expte.: 319/2013) y c/ Tipuana nº 5 (Expte.: 333/2013).  
**\* APROBADO.**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goleta nº 8 (Expte.: 313/2013).  
**\* APROBADO.**
- 113º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gustavo Bacarisas nº 2 –local- (Expte.: 329/2013).  
**\* APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pueblo Saharaui nº 8 (Expte.: 320/2013).  
**\* APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Gregorio esquina C/ Puerta de Jerez (Expte.: 331/2013).  
**\* APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carretera de Carmona – c/ Almadén de la Plata (Expte.: 247/2013) y Avda. La Palmera esquina c/ Francisco Murillo (Expte.: 256/2013).  
**\* APROBADO.**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral del Rey nº 17 (Expte.: 277/2013) y c/ Betis nº 1 (Expte.: 279/2013).  
**\* APROBADO.**

- 118º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria nº 1 –con travesía- (Expte.: 322/2013), c/ San Pablo esquina c/ Ciriaco Estebán –con travesía- (Expte.: 323/2013) y c/ Frascuelo nº 6 (Expte.: 327/2013).  
**\* APROBADO.**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Magdalena esquina c/ Murillo y c/ Pedro Campaña –con travesía- (Expte.: 324/2013) y c/ Imagen y Plaza de San Pedro –con travesía- (Expte.: 325/2013).  
**\* APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Mesa esquina c/ Alhóndiga –con travesía- (Expte.: 326/2013) y Plaza Rey Aurelio nº 7 (Expte.: 328/2013).  
**\* APROBADO.**
- 121º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puruñuela (Expte.: 305/2013).  
**\* APROBADO.**
- 122º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Gavidia nº 5 (local) (Expte.: 330/2013).  
**\* APROBADO.**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 3 (Expte.: 2778/2012).  
**\* APROBADO.**
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez esquina c/ Nuestra Señora del Pilar (Expte.: 255/2013).  
**\* APROBADO.**
- 125º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsalves nº 35 (Expte.: 172/2013).  
**\* APROBADO.**
- 126º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Pacheco nº 15 (Expte.: 290/2013).

**\* APROBADO.**

127º.- Conceder a los interesados, licencia de CALICATAS, para instalación de un poste para acometida eléctrica provisional en c/ Profesor Faustino Gutiérrez Alviz y armario esquina c/ Capellán Leonardo (Expte.: 215/2013).

**\* APROBADO.**

128º.- Tomar conocimiento de los trabajos a ejecutar por los particulares para la modificación de los contenedores soterrados y que están ubicados en c/ Santa María La Blanca (Expte.: 340/2013).

**\* APROBADO.**

129º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en c/ Marqués de Nervión esq. Fernández de Rivera, por renuncia de su titular.

**\* APROBADO.**

### **GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

130º.- 7/2013 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Plaza de los Maldonados nº 3, declarada en situación legal de ruina urbanística, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

**\* APROBADO.**

131º.- 6/2013 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Conde de Ibarra nº 4, declarada en situación legal de ruina urbanística, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

**\* APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA**

132º.- EXPTE. 75/08 G.I.: Reponer a voluntaria el recibo 200900174752 y formalizar en el mismo la cantidad de 187,51 €, como entrega a cuenta ingresada en concepto de costes de reparación de los daños ocasionados en el punto de luz nº 3 de la C/Pino Ponderosa.

**\* APROBADO.**

133º.- EXPTE. 120/07 REC.: Dar cuenta del fallo desfavorable a los intereses municipales, Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de

20/07/2012 y ordenar el pago como devolución de ingreso indebido el importe de 50.815,25.- €. Interesar a la Agencia Tributaria la devolución de 5.081,53 € y 2,32 € de recargo y costas.

**\* APROBADO.**

134º.- EXPTE. 240/09 REC.: Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 8/9/2011 donde se estima recurso interpuesto contra la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía sobre el reconocimiento de obligación económica por importe de 4.935,45.- €, junto con liquidaciones de tasas por ejecución de obras por importes de 189,00 € y 11.807,12.- € respectivamente.

**\* APROBADO.**

135º.- EXPTE. 25/12 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes de reparación de daños en la red de alumbrado público, C/ Honduras, tramos 9-7, 7-5. 5-3, 3-1, 1-4, 6-8, por importe de 6.966,72 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a los interesados dentro del trámite de audiencia.

**\* APROBADO.**

136º.- EXPTE. 26/12 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes de reparación de uno de los faroles modelo Fernandino en C/ Palos de la Frontera nº 4, por importe de 1.476,18 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismo, de los que se dio traslado a los interesados dentro del trámite de audiencia.

**\* APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN**

137º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada el 27 de marzo de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12, Procedimiento Ordinario 378/2010, la liquidación de los intereses de intereses por el pago tardío de las certificaciones 1 a 18 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-22, 30, 31, 32 y 33", reconocer la obligación y aprobar el gasto de la misma así como del importe de los intereses de demora de dichas certificaciones fijados en la sentencia. (EXPTE 219/05 CONT).

**\* APROBADO.**

138º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada el 17 de julio de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11, Procedimiento Ordinario 385/2010, la liquidación de los intereses de demora e intereses de intereses devengados por el pago tardío de las certificaciones 1 a 12 del contrato de obras del “Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-04 (Cerro del Águila), reconocer la obligación y aprobar el gasto de las mismas. (EXPTE 1/06 CONT).

**\* APROBADO.**

139º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada el 2 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, Procedimiento Ordinario 688/2010, la liquidación de los intereses del art. 106.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa devengados por la cantidad liquida total a cuyo pago condena la misma relativa al contrato del “Proyecto de Obras Ordinarias de Reurbanización en Plaza de la Alfalfa, San Isidoro, La Pescadería y calles aledañas. Fase II”, reconocer la obligación y aprobar el gasto de la misma así como del importe de los intereses de demora de las certificaciones de obras 3, 4, 5, 8, 11, 18 y 27 fijados en la sentencia. (EXPTE.110/06 CONT).

**\* APROBADO.**

140º.- Designar Responsable del contrato del “Servicio consistente en la Asistencia Técnica para la coordinación, Organización y Gestión de las Jornadas de Clausura del Proyecto Seatoland a celebrar los días 23 y 24 de abril de 2013 a D. Francisco Javier Huesa Laza, Arquitecto, adjunto de Sección de la Oficina de Supervisión y Análisis de Proyectos del Servicio de Contratación. (EXPTE. 102/2012 CONT).

**\* APROBADO.**

141º.- Aprobar, en ejecución de sentencia y Auto dictados el 5 de marzo y 15 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, Procedimiento Ordinario 99/2009, la liquidación de los intereses de intereses y del art. 106.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa por el pago tardío de las certificaciones 1 a 21 del contrato de obras del “Proyecto de Construcción de Puente sobre el Ferrocarril en Ronda de Padre Pío”, reconocer la obligación y aprobar el gasto de la misma así como del importe de los intereses de demora de dichas certificaciones fijados en el Auto. (EXPTE 116/03 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicar el contrato de obras subsidiarias de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 1. (Expte.: 83/12 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 2.- Adjudicar el contrato de obras subsidiarias de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 2. (Expte.: 84/12 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 3.- Adjudicar el contrato de obras subsidiarias de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 3. (Expte.: 85/12 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 4.- Adjudicar el contrato de Suministro de una fotocopidora, escáner, láser, blanco y negro, de alto rendimiento, en la modalidad de renting para equipamiento de reprografía de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 55/12 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 5.- Adjudicar el contrato de Suministro de una fotocopidora, escáner, láser, Color, de alto rendimiento, en la modalidad de renting para equipamiento de reprografía de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 62/12 CONT).

**\* APROBADO.**

Sevilla, 13 de marzo de 2013